

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO 6000 1671 DE 2016

(21 OCT 2016)

Por medio del cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 189, numeral 13 de la constitución Política, y 11 de la Ley 1702 de 2013

DECRETA

Artículo 1. Nombrar al doctor **RICARDO GALINDO BUENO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.407.566, en el cargo de Director General, Código 0015 Grado 28, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial –ANSV.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

21 OCT 2016

MINISTRO DE TRANSPORTE,

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO